

# LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO III.

Redacción:  
9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.

Administrador:  
DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,  
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre... 1'00 peseta.  
Fuera... 1'25 »  
Número suelto... 0'05 »

NÚM. 80.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos á cuantos estén en descubierta con la Administración de nuestro periódico, procuren en término breve satisfacer los descubiertos; pudiendo hacerlo, si de otra manera no les fuere posible, en libranza ó sellos de correo, y en este último caso en carta certificada, para evitar extravíos.

## ANOMALIAS

Las recriminaciones más acerbadas se dirigen con frecuencia á este pueblo, por no acertar á imponer un derrotero constante á los hombres políticos que se apoderan de la dirección de la cosa pública; dando lugar con su falta de criterio á estos cambios tan frecuentemente experimentados, al sustituirse las personas en los centros gubernamentales.

No obstante este convencimiento de la ninguna influencia de la gran masa de opinión, á ella se la atribuye los amagos de querer apelar á la fuerza para restaurar un régimen decrepito, cual si fuera cosa más fácil que manifestar la opinión pacíficamente, aprovechando los medios que la Constitución ha puesto en las manos de los ciudadanos.

No, cuando las sacudidas violentas están á punto de estallar, se manifiestan los síntomas por medios diferentes y un acto de violencia ejercido por el poder, es generalmente lo suficiente para determinar el momento crítico de apelar á la fuerza como último extremo.

Pero aquí, que la opinión es casi indiferente, los anuncios de actos de violencia se suceden, cual los carteles de espectáculos públicos mandados pegar en las esquinas por empresas ganosas de estrujar el bolsillo al público ávido de diversiones.

¿Qué puede ambicionar hoy el carlismo? ¿Disfrutar del poder? Pues sus parciales tienen la puerta abierta para penetrar cual lo hicieron Pidal en otros tiempos y hoy Polavieja, el padre Sanz y el padre Montaña. Aproxímaos, y con los brazos abiertos seréis recibidos, pues la restauración quiere ingerir en el antiguo tronco del tradicionalismo.

¿Que hoy subsisten consignadas en las leyes las libertades que tuvo á bien tolerar el partido conservador? Es verdad, como también recibió con júbilo la opinión liberal la admisión de su concurso en el poder, para que Sagasta abriera las puertas de la nación á las órdenes monásticas, proscriptas desde mucho tiempo antes de la revolución.

Dijérase que las conveniencias de la restauración hacen que con especial cuidado se cultive la idea tradicionalista para ver de encarnar en ella, por aborrecer con todos los sentidos las ideas de-

mocráticas, y en ese caso tendrían fácil explicación los constantes anuncios de levantamientos en armas de las hordas del absolutismo.

Hacer opinión es lo que se intenta, pero desde el poder, chocando con las corrientes de la mayoría de la nación, y de ahí ese desequilibrio inestable que todo lo perturba y nos expone á los mayores contratiempos. Continuar así ha de ser imposible, por no poder soportar el contribuyente los inmensos gastos que sobre sus hombros arroja la monarquía, en sus ansias de arraigar en un terreno que la va siendo muy poco apropiado.

## LA DEUDA FLOTANTE

Los documentos de crédito emitidos y no cancelados por el Gobierno para cubrir las atenciones de los presupuestos, representan un valor de quinientos setenta y dos millones de pesetas, cifra cuocientísima que demuestra el desbarajuste que reina en nuestra administración.

Si ésta fuese ordenada, si resultaran verdad las cifras que se estampan en los presupuestos anuales, la partida de deuda flotante de un ejercicio debería ser, naturalmente, la primera de los presupuestos de gastos del siguiente. Pero aquí no pasa así; aquí, sea por mala disposición de los ministros, sea por la fatalidad de las circunstancias, la deuda flotante va aumentando de una manera prodigiosa, hasta constituir un peligro para la marcha ordenada de nuestra Hacienda.

Desde 1876 se han emitido 1.230 millones de amortizable para enjugar la deuda flotante y sin embargo ésta persiste en cifras aterradoras que obligarán al ministro de Hacienda á verificar una nueva emisión de papel para cubrirla.

La deuda flotante es una necesidad para el Estado, como el descuento de documentos de crédito lo es para las casas de comercio, pero la aglomeración de partidas de distintos presupuestos es una enormidad que sólo puede comprenderse en una nación que tiene 80 millones anuales de déficit, y paga al año, desde hace más de cuarenta, quinientos millones de intereses por su deuda pública.

La ley de Tesorerías, que convirtió el Banco de España en cajero del Gobierno, ha facilitado no poco el aumento de la deuda flotante, cuyo peso gravita sobre dicho establecimiento, comprometiéndolo su porvenir. No basta que la emisión fiduciaria aumente un día y otro día; tiene su límite mientras la deuda va aumentando sin cesar.

Hoy el Banco, como es natural, clama por la consolidación, pero ésta será un remedio inútil mientras continúen los ministros de Hacienda dejando sin cancelar los saldos de los presupuestos y sin equilibrar éstos.

El señor Villaverde está en estos momentos confeccionando el presupuesto general para 1899-900; si el partido que ocupa el poder quiere que sea un hecho la regeneración de España, este presupuesto y los que le siguen deben saldarse sin dejar tras de sí esas partidas terribles de débitos

que marcan los grados de decaimiento del Estado español.

Con la Deuda que pesa sobre España, aunque venga la conversión y deje reducidas á tres cuartas partes las cifras de intereses; aunque se prescinda de amortizaciones, no es posible restablecer el crédito y asegurar el porvenir si los presupuestos se saldan con déficit.

Lógrese la nivelación como se pueda: ó reduciendo gastos ó aumentando ingresos; la cuestión de vida ó muerte, está en la nivelación.

Francia, Italia, Portugal, la raza latina en fin, vencida y atropellada en la última mitad de este siglo por otras razas superiores ó dotadas de mayor sentido práctico, han caído precisamente por no atender las enseñanzas de la economía. Mientras estas naciones y nosotros saldamos con déficit creciente los presupuestos, Inglaterra, la vencedora del mundo, obtiene un sobrante de tres millones de libras esterlinas.

Y esta es precisamente la razón de su superioridad, la base de su poderío.

Hoy que por efecto de nuestro vencimiento estamos separados de contiendas y conflagraciones; hoy que hemos de mirar para adentro dejando todos los sueños que forjara la imaginación potente y creadora de nuestra raza, es la ocasión propicia para emprender la labor económica que ha de salvarnos. Déjense los ministros de buques de guerra y fortificaciones, déjense de crear nuevos cuerpos de ejército que no necesitamos ni podemos sostener, acabe de una vez la costumbre de alargar más el brazo que la mano. Miremos fijamente al porvenir, no malgastemos la herencia de nuestros hijos si no queremos que se nos declaren pródigos. Lo que la ley ha estatuido para el ciudadano, con más razón debe cumplirlo el Estado.

La deuda flotante debe desaparecer y siempre que las atenciones del presupuesto demanden que el ministro recurra al crédito y llame á la caja del Banco, sáldese en el ejercicio próximo, aunque tengan que perjudicarse los servicios y las atenciones.

Este sistema de trampa adelante lleva á la bancarrota y debemos alejarle.

(De El Porvenir de León.)

## EL ESPIRITU MODERNO

Arrojando una mirada sobre la situación política de Europa, se ve que nosotros atravesamos hoy un período de transición. La política moderna no está basada sino sobre los hechos positivos y materiales.

Los pueblos no se apasionan ya más que por los intereses directos ó por un gran ideal.—El interés, esto es, el interés económico ó el mejoramiento de las condiciones de la vida; el ideal, esto es, el espíritu del derecho, de la justicia, de la libertad y de la civilización. La insurrección frondista ó caballerisca ha pasado de moda, pues nuestra época no admite ya los principios vagos y abstractos. Lo que es preciso á los hombres de hoy, es política positiva, basada sobre la observación de los hechos y

eniendo por objeto el mejoramiento de la situación económica. Si esto no es posible, la insurrección y a revolución no tendrán ya los resultados que de ellas se esperan.

«La democracia ha cesado de ser un dogma jacobino para ser un dogma liberal» y está comprobado que toda política es estéril y efímera, si no está basada sobre el espíritu y la conciencia de los pueblos.

El espíritu jacobino es un espíritu fanático, sectario, estrecho, egoísta, que revela un estado patológico del cerebro, un espíritu que nos ha traído la política personal y autoritaria de los *candottieri*, un espíritu de camarilla, en fin, que ha conducido a los tribunales a la guillotina.

Nuestro espíritu, el espíritu de la democracia moderna, es un espíritu tolerante, sin intransigencia ni hostilidad, que conduce a la solidaridad de las clases y de los pueblos.

Las divisiones, las intrigas, las disidencias de los partidos democráticos son el resultado del espíritu jacobino que, desgraciadamente, predomina aún en ciertas clases de la sociedad.

No hay ya revolución que no sea precedida de un movimiento filosófico. La revolución francesa lo ha sido por la Enciclopedia, y la del Brasil, últimamente, lo ha sido por un movimiento positivista.

Los conservadores podrán prohibir todo derecho de reunión, todo derecho de prensa y todo derecho de asociación; podrán perseguir, detener e insultar a los ciudadanos, podrán simular una fuerza que no poseen; pero lo que ellos no podrán jamás es impedir el desarrollo de la opinión pública, del espíritu nacional, que es la expresión de la conciencia de cada país.

Bajo la monarquía los gobiernos no estimulan jamás el desarrollo intelectual de los ciudadanos; he aquí por qué se observa en todas partes el antagonismo que nosotros hemos ya señalado en otro sitio entre los gobiernos y los países que ellos debían representar. Este antagonismo es bien característico, pues él nos prueba que la democracia avanza.

El porvenir está en la federación de los pueblos, porque este hecho representa el derecho, la razón, la justicia y el progreso.

La federación ha tenido hasta aquí un gran enemigo: el interés dinástico. Pues bien; el día en que los pueblos se convenzan de que para perpetuar la paz es preciso recurrir a la Federación, aquel día habremos realizado la más grande revolución del mundo.

MAGALHAES LINAR

La Federación Iberique.

Circular del señor Silvela

El texto de la circular que el Gobierno ha dirigido a sus representantes en las provincias, ha llamado la atención, por lo bien que caracteriza al Sr. Silvela, y nos da la medida de la sinceridad de que tanto ha hecho alarde para conquistar el poder. Dice así:

«Se denuncian al Gobierno intentos de alterar en algunos distritos los resultados verdaderos de la elección, para lo cual las pasiones de la localidad no reparan en medios. Bien sé que dentro de la ley, a la que escrupulosamente debe ajustarse V. S., no tiene facultades para impedirlo eficazmente; pero conviene que evidencie que el Gobierno repueba tales procedimientos, y que haga entender a amigos y adversarios estamos decididos a exigir a nuestra mayoría la mayor imparcialidad y severidad en el juicio de actas, y que seremos implacables en la represión de semejantes abusos, procurando que esta vez no signifique nada traer el acta, si ésta resultara con vicio que la invalide, y que no ampararán al que los cometa ó los quiera utilizar, ni las influencias de los amigos ni las contemplaciones con los adversarios, estimando que esta ejemplaridad ha de ser lo que más contri-

buya a ir curando estos inveterados males, constituyendo esta conducta uno de los compromisos más solemnes de los que hemos contraído ante el país.»

Es verdad; hay gentes que se pintan solas para el caso y gozan falseando el sufragio, asaltando urnas, escamoteando actas, negociando cohechos y elaborando toda clase de chanchullos; pero se decide el Gobierno a mandarlas a presidio? No es posible; pues cómo había de obtener mayorías si sus secuaces no falsearan toda elección; si sus agentes se cruzasen de brazos, la derrota era segura y esto sería la muerte de lo existente; por consiguiente, lo que pretende el Sr. Silvela es continuar representando la farsa de siempre y engañando incautos.

Las elecciones últimas se parecen a sus precedesoras y las malas artes, en todas ellas puestas en práctica, son las mismas para obtener mayoría. ¡Qué de violencias, pucherazos, actas falsificadas y miserables componendas no se ponen en juego para dar una representación al país amoldable a todo gobierno!

Si hubiera sinceridad en la circular del señor Silvela, tendría que dar contra los que le han ayudado, al querer castigar a los que han obrado por cuenta propia, que siempre resultará que han sido los menos.

NOS INVADE EL EXTRANJERO

Para la preparación de productos químicos, parece ser va a explotarse por una compañía inglesa el criadero de sal gemma que existe en Minglanilla, provincia de Cuenca y a propósito de lo cual, dice *El Cantábrico*:

«Los criaderos de Minglanilla son de los más ricos en cantidad y calidad, que se conocen en España y fuera de ella: la galería principal, a más de cuarenta metros de profundidad, tiene más de mil metros de extensión y la bóveda está sostenida por pilares de sal brillante y transparente, labrados en la roca al tiempo de hacer la explotación en el centro y partes laterales de la galería.»

No es de sentir que el capital extranjero, sea inglés ó sea de cualquier otro pueblo, venga a España a dar vida a nuestras industrias, y fomentar nuestras riquezas naturales, pero si lo es, y mucho, que el capital español permanezca retraído y le deje franca entrada, dando así lugar a que las utilidades que en aquéllas se obtienen, aunque algo dejen en la nación, vayan en su mayor parte fuera de ella a buscar el domicilio de donde ese capital procede.

Casi todas las grandes empresas, las grandes industrias establecidas en nuestra patria, ó pertenecen a extranjeros ó son dirigidas por ellos; la riqueza de nuestras minas está casi en su totalidad en poder de compañías inglesas, francesas ó belgas que dan preferente ocupación y trabajo a sus coterreños.

No faltan en nuestra patria ni capital bastante para interesarse en este género de empresas, pues las cuentas corrientes en el Banco de España y sus sucursales ascienden a unos mil millones de pesetas, ni hombres de inteligencia y de acción capaces de acometerlas y dirigir las; en cambio, falta, sí, espíritu de asociación y de iniciativa, y la política, en la forma especial que se practica, absorbe la atención y actividad de nuestras clases pudientes, que pueden decirse directoras, y los grandes y pingües negocios, los que verdaderamente contribuyen a desarrollar la riqueza pública, quedan abandonados a los extraños, a quienes aún hay que darles las gracias porque se emplean dentro de nuestra nación; pues si bien no lo hacen graciosamente y en ello encuentran lucro y por eso vienen a España, también es cierto que pudieran irse fuera de ella, toda vez que no tenemos la exclusiva de las riquezas naturales.

Pero si es de lamentar que seamos tan ciegos ó tan desidiados que sea necesario que vengan de otros pueblos quienes nos enseñen a apreciar lo

que tenemos y nos den ejemplo de sacar de ello todo el provecho que debe dar. Mientras el capital y la inteligencia españoles, no dejen el aislamiento en que viven y no se empleen en fomentar la riqueza de la nación, no puede decirse que empezamos ni podemos tratar de regenerarnos.»

## ¡COMO SIEMPRE!

El Congreso quedará constituido con

- 7 Duques.
- 24 Condes.
- 41 Marqueses.
- 3 Barones.
- 2 Vizcondes.
- 5 Generales.
- 5 Directores generales.
- 3 Magistrados del Tribunal Supremo.
- 2 Fiscales del ídem, id.
- 9 Ingenieros.
- 8 Catedráticos.
- 2 Médicos.
- 2 Boticarios.
- 197 Abogados.

Y entre los 91 miembros restantes no existen representantes de la Industria, ni del Comercio, ni de la Agricultura, ni de los Obreros.

Una excepción: El Presidente ó Director general de la Tabacalera.

El Correo Español ha pasado a manos de un súbdito inglés.

La bandera de Inglaterra ha enarbolado en el techo de su redacción, el órgano del carlismo madrileño; y así *El Correo Español* libre está de todo riesgo.

A Mella; con gran respeto, dirijo cortés saludo;

pero en inglés, por supuesto:

Good morning, my dear sir,

y dele usted mis recuerdos

a lord Chamberlain, el mister

que en aquel discurso ameno

nos llamó pobres, cobardes,

degenerados y entecos.

¡Oh qué temporal! ¡oh qué mores!

Y cómo vamos subiéndolo.

Madrid. PACO TILLERO.

UN NUEVO PAN

Hasta ahora teníamos pan de Viena, pan francés, pan con canteros...

Últimamente se ha inventado uno: el pan de San Antonio.

Tiene razón el popular sainetero:

Hoy las ciencias adelantan

que es una barbaridad.

Las ciencias... y la fabricación de pan.

¡Pan de San Antonio! ¿Qué clase de pan será ese?

El origen del artículo es francés, como todas las cosas de fantasía.

El hecho ocurrió en Tolón. Una señorita, propietaria de una tienda, al regresar a su casa notó que había perdido la llave. Llamó a un cerrajero, acudió éste con llaves y herramientas, y por más que intentó abrir no le fué posible.

—San Antonio—exclamó entonces la tendera— si haces que la cerradura se abra, te prometo tres libras de pan.

Aunque la promesa, como se vé, no era muy espiritual, San Antonio atendió a la muchacha, y la primer llave que el herrero metió en la cerradura abrió la puerta como si fuese la propia.

Y así quedó fundado el pan de San Antonio, ó

al menos así lo explica el periódico de donde tomamos esta divertida historia.

Empezada la... iba á decir la broma—empezada la cosa, la inventora del pan determinó no detenerse en el primer escalón, y recordando que teniendo las manos en la masa lo mismo era pan de más que pan de menos, pidió y perfeccionó el invento, hasta lograr ponerlo á la altura de los panes más famosos y nutritivos.

De aquella cerradura, de aquella llave y de aquel milagro,—que milagro es que un herrero no note desde el primer momento que una llave abre perfectamente una cerradura—salió una combinación mercantil religiosa, tan original como útil... á sus inventores.

San Antonio quedó convertido en abogado de los que han perdido algo. (No sé si la vergüenza se halla también comprendida.) La operación se practica del modo siguiente: al pie de la imagen hay dos cepillos; en uno se deposita la cantidad que el devoto destina á la operación; en el otro un papelito, especie de telefonema dirigido al Santo: «Para que me haga recuperar tal ó cual cosa que perdí el otro día, seis realitos.»

Depositen ustedes cuartos y papelitos, y dejen que ruede la bola. Podrá ocurrir que el objeto perdido lo encuentren ó no; pero los cuartos depositados en el segundo cepillo, ya pueden despedirse de ellos: esos no se ven más.

¿Qué se hacen de ellos?

Según los directores del tinglado, la recaudación se destina á comprar pan para los pobres.

Pero según un periódico de Figueras, los cuartos que allí se recogen sirven para mantener á unos cuantos sujetos que sigan la carrera eclesiástica....

¡Vamos!... Ahora lo comprendo.

Ya sabemos de qué clase es el famoso pan inventado por la tendera de Tolón.

Es pan de barra, de muchísima barra.

NOTA LITERARIA

EL CUERPO ELECTORAL

El triunfo de los que mandan es del pueblo la derrota, que justifica que el cuerpo electoral tiene poca firmeza en sus opiniones. Cuando la ocasión asoma, huye el cuerpo y nos demuestra con acciones vergonzosas, que se entrega en cuerpo y alma, al que llega y le soborna, á cuerpo de rey tratándole con intención maliciosa. Si en ese cuerpo sin alma, cuerpo alguna idea toma, pronto, por noble que sea, se disipa y se evapora. Como prosiga ese cuerpo tomando el sufragio á broma, pronto de cuerpo presente estará, pues lo que ahora ha ocurrido nos degrada, nos rebaja y nos deshonra, porque eso es hacer del cuerpo... electoral, cualquier cosa.

JOSÉ ROBADO.

Miscelánea

Don Tomás Zorrilla

Ha fallecido en Sepúlveda D. Tomás Zorrilla, primo de nuestro buen amigo D. Emilio Zorrilla y del que figuró como insustituible jefe del partido revolucionario, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Fué elegido diputado provincial el año 69, continuando casi sin interrupción representando á su distrito hasta el día de su muerte.

Siguió en política las evoluciones del partido progresista, ocupando la presidencia de la corporación municipal de Sepúlveda en varias ocasiones, y últimamente permanecía alejado de todo lo que fuera actividad en la contienda de los partidos, aun cuando nunca renunciara á llamarse progresista, siquiera en recuerdo de mejores tiempos.

Reciba su familia nuestro pésame por tan irreparable pérdida, á la vez que un tributo de cariño de sus numerosos amigos.

El lunes cumplió la visita de inspección á la guarnición de esta Plaza, el Capitán General del distrito, Sr. Jiménez Castellanos.

En la estación le esperaban las autoridades civiles y militares con numerosas comisiones.

Visitó el Alcázar, la Academia de Artillería y el cuartel de la Casa Grande, de todo lo cual parece quedó muy complacido.

En la estación fué obsequiado con un lunch, al cual asistió una comisión del Ayuntamiento y otras de los militares de las diferentes armas é institutos.

El Alcalde, Sr. Ramírez, dió la bienvenida al Sr. Jiménez Castellanos, quien manifestó su agradecimiento por lo que hace Segovia en pro del ejército.

El Gobernador civil saludó al Capitán general como último gobernador militar de Cuba.

En el tren de las cinco y media partió para Madrid el General y sus ayudantes.

En los jardines del Buen Retiro convocó la Junta sindical y sindicos del gremio, á todos los que estuvieran conformes con la desaparición del 40 por 100 como impuesto de guerra, la rebaja de la contribución por Industria y Comercio, la tributación equitativa y la organización de gremio á gremio en una sola entidad.

Pero el gobierno se hace el sordo, pues no piensa en introducir economías en los presupuestos del Estado, antes por el contrario, se anuncia el aumento en algunos departamentos ministeriales, echando á volar la especie de que son necesarios 250 millones de pesetas para una nueva escuadra.

Otros 200 millones de pesetas aumentan los intereses de la Deuda, los cuales vendrán á pagar los contribuyentes aumentando las cuotas de contribución.

Los alumnos de segunda enseñanza de matrícula oficial, privada y doméstica, deberán hacer efectivos en el papel correspondiente y recargo del 40 por 100, en la Secretaría del Instituto, durante todo el mes de Mayo próximo, los derechos académicos.

Los que el día 31, no hubieran cumplido con lo que se previene, no podrán solicitar examen en ninguna de las épocas reglamentarias.

Conócense ya algunos detalles de las reformas que el Ministro de la Gobernación trata de hacer en lo que se refiere á la administración provincial.

Una de esas reformas consistirá en suprimir las dietas que cobran los diputados provinciales cuando pertenecen á la Comisión permanente.

Terminándose el curso académico de 1898 á 99 el día 30 del actual, en la escuela de Artes y Oficios, el viernes y sábado próximos, de ocho á nueve de la noche, se expondrán al público en los salones de aquel establecimiento, los trabajos ejecutados por los alumnos de las clases de dibujo de figura y adorno, lineal, talla y vaciado.

Hemos recibido la visita de *La Semana Católica*, nuevo semanario de la localidad, á quien saludamos y deseamos larga y próspera vida.

**Oposiciones.**—Próximamente se anunciarán las de oficiales segundos de Estadística, en 4.º de Mayo comenzarán las clases de preparación por un Jefe del Cuerpo, dedicado con éxito hace años á esta enseñanza.

Puente de la Muerte y la Vida, 16, bajo. De ocho á una.

*La Vida Literaria*, publica en el número que hoy recibimos, interesantes trabajos de Unamuno, Gómez Carrillo, Valle-Inclán, González Carrasco, Orts-Ramos, Feijóo, Martínez-Espada, Hernanz, Poggio y Corominas.

Cubierta á tres tintas por Gascón, desnudo de Rubens y numerosas ilustraciones de Leal da Camara, Sancha, Medina, Vera, Minguez y otros artistas. Instantáneas de Compañy y varias reproducciones de aguas-fuertes de Bartolomé Maura.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**D.ª PETRA MARTIN BAYONA DE SANCHO**

Falleció en Alicante el 29 de Abril de 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 29 del corriente en las iglesias de Corpus Christi de Segovia y en la de San Ignacio en Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su viudo D. Antonino Sancho Tegero, su hija, nieto y demás familia, agradecerán á sus amigos un recuerdo piadoso.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispos de Valladolid y Sevilla, y Obispos de Segovia, Alicante, Stión y auxiliar de Valladolid, han concedido 100, 80 y 40 días de indulgencias á todos los fieles que ejercieren algún acto piadoso en sufragio del alma de la referida señora.

# LA DEMOCRACIA

## ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 9.

ADMINISTRACION:  
CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. . . . . 1'00 Peseta.  
Fuera. . . . . 1'25  
Número suelto. . . . . 0'05

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
PAGO ANTICIPADO.

### LA ESTRELLA

#### FABRICA DE HARINAS

	PRECIOS
	Pesetas.
Harina extra, la arroba. . . . .	5 50
Id. especial, id. . . . .	5 25
Id. primera corriente. . . . .	5 00
Id. marca T. P. . . . .	5 00
Id. Panadera . . . . .	4 50
Id. segunda. . . . .	4 25

#### Piensos.

Tercerilla, fanega. . . . .	6 50
Cabezuela de primera. . . . .	3 50
Id. de segunda. . . . .	2 50
Moyuelo. . . . .	2 00
Salvado. . . . .	1 50
Algarrobas, arroba. . . . .	2 50
Aechaduras, cuartilla. . . . .	2 00

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE  
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

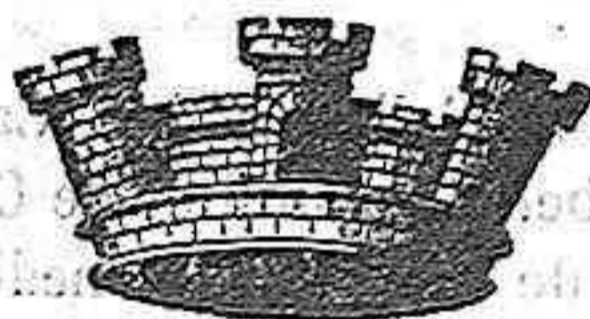
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION  
32, Canonja Nueva, 32

### CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.



## LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros a prima fija.

FONDOS EN GARANTIA

175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1. MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.

### CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franjelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo. En paños y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

### SE VENDE MUY BARATA

una casa sita en la calle de Malcocinado, núm. 4, (entrada á las cuatro calles).

En la imprenta de este periódico darán razón.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usárlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, excesivo trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos, clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. En Segovia, botica de Llovet.

### INTERESANTE SASTRERIA MADRILEÑA DE CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuales son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favoreerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 45 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de paño, hechos, desde 5'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 47 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

### BEBIDAS GASEOSAS

#### LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

### CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, á precios no conocidos.

### POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38